

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 016

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud.

FECHA: 4 de mayo de 2010

HORA: 8:15 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias-Castillo Decana, quien preside
Andrey Payán, Director (E) Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Jesús Hernández, Director Escuela de Odontología
Sigifredo Hernández, Director Escuela de Medicina
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral

Invitados Permanentes:

Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones
Martha Lucia Vásquez T., Vicedecana Académica

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa
Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones y Extensión

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 015 DE 2010

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

MARGARITA QUINTERO DE CHARRY (Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría). Del 27 al 28 de mayo de 2010, para asistir a Reunión de Gaucher: Nuevos Desarrollos en el Manejo Integral de Pacientes, a realizarse en Cartagena. Financiación: los gastos serán asumidos por Laboratorios Genzyme. Días de comisión en el año: cero (0).

MIGUEL EVELIO LEÓN (Escuela de Odontología). Del 6 al 7 de mayo de 2010, para participar como para evaluador externo en la Facultad de Odontología de la Universidad de Magdalena, en Santa Marta. Financiación: los gastos serán asumidos por la Universidad de Magdalena. Días de comisión en el año: cuatro (4).

ANILZA BONELO PERDOMO (Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Microbiología). El 7 de mayo de 2010, para participar como invitada al Primer Encuentro Nacional de Escuelas Doctorales en Ciencias Biomédicas, a realizarse en Medellín. Financiación: la Escuela de Ciencias Básicas asume viáticos por \$223.167, los demás gastos serán asumidos por la Universidad de Antioquia. Días de comisión en el año: cero (0).

ANILZA BONELO PERDOMO (Escuela de Ciencias Básicas, Departamento de Microbiología). Del 26 al 28 de mayo de 2010, para asistir al IV Congreso Internacional de Aplicaciones en Citometría de Flujo, a realizarse en Bogotá. Financiación: la Escuela de Ciencias Básicas asume viáticos por \$154.500 y los demás gastos serán asumidos por la Firma Becton Dickinson de Colombia Ltda. Días de comisión en el año: uno (1).

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ (Escuela de Salud Pública). Del 10 al 11 de mayo de 2010, para participar en reuniones que se realizarán en el marco del Proyecto Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Seguridad y Convivencia Ciudadana, a realizarse en Quito. Financiación: los gastos de la comisión serán asumidos por el Proyecto Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Bien Público Regional de la siguiente manera: tiquete en la ruta, Cali-Bogotá-Quito-Bogotá-Cali, viáticos por USD\$225 y transporte local por \$103.000. Días de comisión en el año: permiso permanente.

Modificaciones:

FABIÁN MÉNDEZ (Escuela de Salud Pública). Modificar la resolución No 053 del 6 de abril de 2010, del Consejo de Facultad, en cuanto a que las fechas de la comisión otorgada para viajar a la ciudad de Bogotá se postergaron para los días 10 y 11 de mayo de 2010.

OLGA LUCÍA GÓMEZ (Escuela de Salud Pública). Modificar la resolución No 053 del 6 de abril de 2010, del Consejo de Facultad, en cuanto a que las fechas de la comisión otorgada para viajar a la ciudad de Bogotá se postergaron para los días 10 y 11 de mayo de 2010.

CARLOS ALBERTO VELASCO (Escuela de Medicina, Departamento de Pediatría). Modificar la resolución No 069 del 20 de abril de 2010, del Consejo de Facultad, en cuanto a que las fechas de la comisión otorgada para viajar a la ciudad de Barranquilla son del 29 de abril al 1 de mayo de 2010 y no como figura en dicha resolución.

CECILIA DE PLATA (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar la resolución No 071 del 20 de abril de 2010, del Consejo de Facultad, en cuanto a que el valor correspondiente a los gastos de inscripción es de \$185.600, los cuales financiará la Escuela de Ciencias Básicas.

BLANCA SALAZAR (Escuela de Ciencias Básicas). Modificar la resolución No 071 del 20 de abril de 2010, del Consejo de Facultad, en cuanto a que el valor correspondiente a los gastos de inscripción es de \$185.600, los cuales financiará la Escuela de Ciencias Básicas.

DELIA CONCEPCIÓN BURGOS (Escuela de Enfermería). Modificar la resolución No 071 del 20 de abril de 2010, del Consejo de Facultad, en cuanto a que la ruta del tiquete aéreo es Cali-Bogotá-Ibagué-Cali y no como figura en dicha resolución.

Autorización para actividad a bonificar:

MÓNICA MARÍA CARVAJAL OSORIO – Escuela de Rehabilitación Humana, por concepto de Coordinación en el Proyecto “Red de Formadores en Educación Inclusiva para Santiago de Cali, Red Feis”, en el período del 5 de mayo al 30 de junio de 2010. Valor de la bonificación \$14'000.000.

JACQUELINE CRUZ PERDOMO– Escuela de Rehabilitación Humana, por concepto de Coordinación en el Proyecto “Red de Formadores en Educación Inclusiva para Santiago de Cali, Red Feis”, en el período del 5 de mayo al 30 de junio de 2010. Valor de la bonificación \$14'000.000.

4. TAREAS PENDIENTES

- Remitir al Decanato, hasta el martes 4 de mayo los nombres de los candidatos de egresados destacados. Responsables: Direcciones de Escuela.

La Decana informa que la Escuela de Odontología propone al Dr. Juan Carlos Botero Salazar, para que sea exaltado como egresado ilustre. El Dr. Botero

Salazar actualmente desempeña el cargo de Secretario de Hacienda del Municipio de Santiago de Cali. El Consejo avala esta postulación.

Se acuerda dar plazo hasta el miércoles 5 de mayo para que las Escuelas de Medicina, Enfermería y Rehabilitación Humana que han manifestado interés en postular egresados a esta distinción, hagan llegar la documentación.

- Reactivar el Comité de Calidad de la Facultad de Salud y ratificarlo ante el Consejo de la Facultad. Responsable: Coordinación Administrativa. Pendiente
- Enviar a más tardar el viernes 30 de abril, el reporte anual de graduados desde 2005 a la fecha, en Especialización, Maestría y Doctorado. Responsables: Direcciones de Escuela.

La Decana informa que recibió información por parte de las Escuelas de Odontología y Medicina. Solicita que las Escuelas que faltan lo hagan a más a tardar mañana 5 de mayo.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

51. PRESENTACIÓN DEL PORTAL DE LA FACULTAD DE SALUD

La Dra. Gloria Toro, Coordinadora de UvMedia, acompañada de su equipo de trabajo y del Coordinador del Grupo de Comunicación y extensión, realiza la presentación de la remodelación del Portal Virtual de la Facultad de Salud, el cual ya está disponible para consulta por parte de la comunidad. Informa la Decana que el proyecto inició cuando se visualizó la necesidad de nuevas formas de comunicación para la Facultad de Salud y a raíz de que las Escuelas demandaban mayor información y necesitaban mayor visibilidad que la que les brindaba la versión inicial del Portal.

La versión actual del Portal permite además interacción y posibilidades de mayor y mejor navegación. Si bien tiene una estructura unificada, recuerda que la información está descentralizada para el manejo directo por parte de cada Escuela, de ahí la importancia de que el Director de cada una y el administrador del respectivo dominio estén en contacto permanente, con el fin que la información que se esté constantemente incorporando, sea actualizada, correcta y pertinente.

Una de las novedades que presenta la nueva versión del portal es una sección para los docentes en la que encuentran recursos y herramientas de trabajo como: software libre, sitios de idiomas, diccionarios, aprendizaje en línea, acceso a bibliotecas y plantillas de presentación de materiales en ppt. Igualmente se incorporó un blog de discusión y el primer tema es el uso de tecnologías en educación en salud; se espera la participación y el aporte por parte de

profesores. La Ingeniera Gloria Toro comenta que en la Universidad es el primer blog de discusión.

Se muestra la sección de Docentes de cada Programa Académico, en la que se puede desplegar una ventana emergente con la fotografía y una reseña breve de la hoja de vida de cada profesor. Se nota que no todos los docentes han incorporado su fotografía, por lo que se solicita a los directores de Escuela que se le pida a los docentes que aporten este elemento, para que haya uniformidad en la información que se ofrece.

También se exploran apartes de la sección para estudiantes, mostrándose que hay allí espacio para que los grupos estudiantiles que tengan páginas web, las vinculen. Además se muestran otros componentes de esta sección.

Se señala que el portal tiene un acceso a la página web de ASPROSALUD, en la sección de enlaces a páginas web institucionales.

Realiza un recorrido por las diferentes Escuelas y por el menú del portal y solicita que los Directores de Escuela hagan lo mismo con el fin de comentar acerca de cómo lo encuentran y hacer los ajustes pertinentes, según si llegan observaciones.

Se enfatiza que hay dos niveles de navegación y de información: el de Facultad (general), que está bajo la responsabilidad del Decanato, a través del Grupo de Comunicación y Extensión, y el de cada Escuela (particular), que está bajo la responsabilidad de la dirección de cada una de estas. Para ambos casos, el papel de UV Media es aportar apoyo técnico en la estructura y funcionamiento del portal y sus páginas.

Después de escuchar la presentación los miembros del Consejo hacen lo siguientes comentarios:

- Se ha encontrado que la cantidad de información que se puede ingresar en la parte de grupos de trabajo estudiantil a nivel de Escuelas es muy poca, por lo que se pide que se amplíe esa opción.
- En la sección donde se coloca el listado de docentes de cada Escuela, se sugiere que se incorporen dos columnas: una para los docentes nombrados y otra para docentes contratistas.
- Se pide que se le coloque contador de visitas tanto al portal, como a la página de cada Escuela.
- En el acceso que tienen los docentes al ítem de Credenciales, adicionar una sección que se denomine resoluciones y además de la distinción entre las resoluciones correspondientes a cada régimen de contratación, colocar los formatos que se utilizan en cada una de éstas.

- En el link de Investigación se debe permitir incorporar a docentes que hacen investigación de manera independiente y que no estén vinculados a grupos o líneas de investigación.
- El éxito de la página dependerá de la credibilidad que el público tenga de la información que se coloque en el portal, por lo tanto la responsabilidad de quienes incorporen la información en cada Escuela, es alta.
- La página que se presenta es rica en información, amigable y la navegación es intuitiva.

La Decana sugiere que se hagan los ajustes pertinentes y que se realice el lanzamiento del portal en día que se cite a claustro de profesores para la presentación del informe de gestión como Decana. Igualmente comenta que en los indicadores de gestión la Universidad se ha distinguido en la transparencia de información en el portal virtual institucional, por lo tanto con este portal de la Facultad se hace un aporte sustantivo en esa línea y se entrega una herramienta a la luz de las comunicaciones en el siglo XXI, visibilizando a la Facultad no sólo a nivel local y regional sino internacional

Finalmente el Consejo agradece la presentación y felicita a la Directora de la Oficina de UvMedia, a su equipo de trabajo y al Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Extensión por este producto, el cual es el resultado del esfuerzo y la persistencia para llevar a cabo esta iniciativa

6. INFORME DE LA DECANA. Informe del Consejo Académico del 29 de abril de 2010. Se anexa al orden del día.

- 6.1 La Decana comenta inicialmente que para el próximo martes 11 de mayo, entre las 9:00 a.m y las 5:00 p.m, estaba programado el evento sobre protocolo que había mencionado en el Consejo pasado, pero que se le ha informado telefónicamente que el Foro sobre reforma a la Ley 30 se llevará a cabo el martes 11 de mayo (y no el viernes 14, como estaba inicialmente). Por lo tanto se debe cambiar la fecha de la reunión del Consejo de Facultad y del taller de protocolo, para el lunes 10 de mayo.

Menciona que la temática del taller de protocolo versará sobre: “Protocolo. imagen y orden para la empresa moderna; una herramienta más de la comunicación útil de la relación con los clientes y en la organización de eventos y reuniones especiales”. A esta actividad, además del Consejo de Facultad, se invitará a los directores de Programas Académicos y a Jefes de Oficina. Se realizará Consejo de Facultad entre 8:00 a.m y 9:00 a.m para tratar los asuntos que no se puedan aplazar.

- 6.2 Circula la siguiente información entre los miembros del Consejo: comunicación de la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid con

relación de publicaciones; comunicación de la Directora del Programa de Terapia Respiratoria de la Universidad Santiago de Cali, donde invita a participar en el I Seminario Taller Alteraciones del Sueño, del 20 al 21 de mayo en el auditorio Pedro Elías Serrano; información de la Escuela de Música de la Universidad del Valle con la programación de la 5ta Semana de la Música del 3 al 7 de mayo de 2010 y nota del periódico El Tiempo, acerca de los aspirantes al Decanato de la Facultad de Salud.

- 6.3 Recibió copia de una carta abierta dirigida a Directores de Hospitales Universitarios, Decanos de Facultades y Escuelas de Medicina y Ministro de la Protección Social, por parte de estudiantes de Medicina de diferentes Universidades, donde manifiestan que se busca abrir caminos de diálogo, sentar una posición y hacer una solicitud respetuosa y desde un marco académico, por unas condiciones justas para los residentes que prestan sus servicios profesionales en hospitales universitarios del país.

En este sentido comenta que desde la Escuela de Medicina se está analizando la resolución 1058 del 2010, con el fin de enviar una posición como Facultad al respecto.

- 6.4 Comenta que recibió informe de gestión del Rector y manifiesta que llama la atención, y en ese sentido le enviará una comunicación, que en la parte de movilidad estudiantil tanto nacional como internacional, por ejemplo, no se incluye lo referente a la Facultad de Salud, no obstante el informe de la Facultad fue enviado desde febrero de 2010.

- 6.5 Realiza el siguiente informe relacionado con la visita del Icontec a la Facultad de Salud:

El miércoles 28 de abril se presentaron dos auditoras a quienes inicialmente se les hizo una presentación de la Facultad. En este sentido agradece la presencia de algunos de los miembros del Consejo, lo cual fue resaltado de manera positiva en la visita. En la presentación se dio una visión amplia de la Facultad y se mostró cómo se ha ido trabajando en términos de gestión de calidad a nivel de los procesos. Una vez finalizada la presentación escogieron visitar el Programa Académico de Maestría en Salud Pública y el componente de Extensión, en lo relativo a los convenios de Docencia-Servicio.

En lo relativo a los Convenios de Docencia-Servicio, da lectura a una comunicación dirigida a ella por la profesora Lina María García, como responsable de la Oficina respectiva, en la cual manifiesta las siguientes situaciones para mejorar:

- Manejo de trazabilidad documental a los procesos, que implica que todas las acciones generadas desde la Oficina de Docencia Servicio, deben garantizar que cada proceso debe tener seguimiento y soporte documental. En este

sentido se solicita que cualquier oficio o información de actas de reuniones o comités con las instituciones que se tienen convenio, sean remitidas a la Oficina de Relación Docencia Servicio.

- Organización en el Archivo: hay fallas de orden y funcionalidad, por lo tanto solicita apoyo en este aspecto.

En este sentido la Decana recuerda que la Universidad ha venido trabajando hace aproximadamente dos años en lo concerniente a la aplicación de la Ley General de Archivo y que la Facultad de Salud fue la última dependencia donde se realizó este proceso. Por lo anterior solicita a la Coordinadora Administrativa hacer comunicación al Rector y la Oficina de Planeación manifestando esta situación.

- Sistemas de Información: comenta que a pesar de los esfuerzos hechos para sistematizar la información relacionada con los convenios, se evidenció que no hay articulación con las unidades académicas e informa cuáles son los programas que no han incluido información alguna relacionada con planes de trabajo y listado de estudiantes y profesores. En este sentido la Decana solicita que los Directores de las Escuelas tomen nota ya que esto es una responsabilidad de las Unidades Académicas.
- En cuanto a la representación en los CODA, informa que de los 62 convenios vigentes, sólo 17 tienen dicha representación; por lo tanto solicita al Consejo recordar lo que implica tener convenios con las instituciones y la necesidad de contar con el apoyo de los docentes.
- En lo relacionado con el aplicativo desarrollado para consolidar la información, se requiere ajustes para la generación de indicadores.

La Decana recuerda que dentro de la asignación académica está el rubro de extensión y actividades complementarias, por lo tanto se debe ajustar y buscar la representación en los convenios, en las Escuelas donde el convenio tenga más peso. Comenta que le solicitó a la Dra. Consuelo de Urbina que se reuniera con la profesora Lina García para empezar a hacer los planes de mejoramiento; igualmente solicita a los Directores de Escuela que se revise y se tomen los correctivos al interior de las unidades académicas.

Sugiere que desde el Consejo se haga una comunicación a los docentes que están representando a la Facultad en los convenios de relación docencia servicio, solicitándoles informe y copia de las actas de las reuniones que han asistido y en las que han participado como representantes de la Facultad.

En cuanto a la visita realizada en la Maestría en Salud Pública se reflejó la intervención que se hizo por parte del Consejo de la Facultad y los planes de

mejoramiento que se diseñaron; al respecto les solicita a los Vicedecanos y al Director de la Escuela que informen sobre cómo fue la visita.

La Vicedecana Académica comenta que la profesional Susana Badiel, Coordinadora del equipo de Auditores fue quien estuvo en la Maestría en Salud Pública, esta profesional tuvo una actitud propositiva. En la visita se pudo evidenciar, con indicadores concretos y claros, el buen trabajo que se ha venido realizando denle el programa con el liderazgo de la profesora Olga Lucía Gómez y el acompañamiento de la Directora de Postgrados y del Director de la Escuela. Se mostró cómo a partir de la intervención que se hizo y el compromiso de la Escuela de Salud Pública, la tasa de graduación se ha mejorado. Igualmente se realizó una presentación de los avances de la Facultad en lo relacionado con evaluación, la cual a solicitud de la auditora, le fue remitida por correo electrónico. Finalmente la Vicedecana comenta que fue muy positiva la visita y sugiere enviar una comunicación a la Coordinadora de la Maestría resaltando su compromiso para con la Facultad.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el trabajo de la Escuela de Salud Pública ha sido muy comprometido y que la profesora Olga Lucía Gómez llenó las expectativas, lo cual se refleja en los indicadores que actualmente se tienen. Comenta que si bien la Universidad tiene muchas cosas para mostrar, no está lista para ser evaluada por el Icontec, dado el origen que tiene dicha evaluación y la misma entidad, que contrasta con la estructura y la cultura tan compleja y diversa de tiene la Universidad.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que si bien la Dra. Consuelo de Urbina ha realizado un trabajo importante en la orientación hacia el cumplimiento de los procesos con el Gicuv, aún falta un camino por recorrer teniendo en cuenta las barreras que suelen encontrarse en una entidad como la Universidad del Valle.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas hace alusión a la visita al Laboratorio de Microbiología, donde encontraron aspectos para mejorar pero que en términos generales les fue bien. Comenta que en lo que respecta a calidad se ha avanzado, pero que dada la cultura de la Universidad se hace a veces difícil agilizar los procesos. Resalta que es bueno escuchar la opinión de alguien ajeno a la Universidad.

El Representante Profesoral comenta que se debe hacer un trabajo de cultura de convivencia, de sentido de pertenencia y de empoderamiento frente a un norte de la cultura del respeto y de la responsabilidad. Sería interesante que tanto docentes como funcionarios se pregunten en qué Universidad estamos y qué significa estar en una universidad pública.

Finalmente la Decana informa que el jueves 29 de abril revisaron la parte de vinculación y evaluación de docentes contratistas; en ese sentido comenta que

la Escuela de Rehabilitación Humana tiene establecido un procedimiento para dicho proceso de acuerdo con la resolución 047 del 9 de julio de 2004 del Consejo Superior. Circula entre los Consejeros la información con el fin que se asuma de manera unificada para la Facultad de Salud. El Consejo avala este procedimiento.

- 6.6 Informa que para el próximo miércoles 5 de mayo, a las 2:00 p.m., ASPROSALUD ha organizado un Foro con los candidatos al Decanato e igualmente la Facultad ha programado claustro de profesores con el fin de escuchar las propuestas de los candidatos para el próximo viernes 7 de mayo, de 1:00 p.m. a 3:00 p.m., en el Auditorio Ives Chatain.
- 6.7 Informa que la semana pasada se realizó la reunión conjunta de ASCOFAME y FEPAFEM, donde asistieron Decanos de Medicina de diferentes regiones del país.

El Director de la Escuela de Medicina agradece a la Decana la invitación al evento y comenta que fue una reunión muy productiva, de la cual va a hacer un resumen con el fin de presentarlo en el Consejo de Escuela, pues se reflejaron políticas y directrices sobre la educación en medicina tanto en pregrado como en postgrado; además se recalcó la necesidad que se tiene de capacitarse no sólo como profesionales, sino como profesores universitarios.

- 6.8 La Decana presenta para aprobación del Consejo proyecto de resolución por la cual se designan los miembros del Comité de Honor para la elección de Decano(a) de la Facultad de Salud.

El Consejo avala esta solicitud y se expide la resolución No 075 del 4 de mayo de 2010 de Consejo de Facultad.

- 6.9 Comenta que en el próximo mes de junio se vencen algunas de las representaciones estudiantiles a Comités de Programas Académicos y Representaciones Estudiantiles y Profesorales a Consejos de Escuela. En ese sentido pone a consideración del Consejo el cronograma propuesto para convocar dichas elecciones: publicación de convocatoria el 5 de mayo; publicación de lista de votantes el 10 de mayo; inscripciones del 19 al 25 de mayo y elección el 4 de junio de 2010. El Consejo avala el cronograma propuesto.
- 6.10 Hace entrega a los miembros del Consejo la siguiente información actualizada a la fecha: 1-Cuadro de docentes adscritos a la Facultad en cargos administrativos; 2-Cuadro de comisiones de estudio, Adhorem y año sabático y, 3-Cuadro de estado de vacaciones del personal de la Facultad.

7. INFORME DEL VICEDECANATO ACADÉMICO

- 7.1 La Vicedecana Académica informa que el martes 27 de abril se envió el documento del Programa de Doctorado en Salud con el fin de tramitar lo relativo a la sostenibilidad presupuestal. Igualmente comenta que la Decana habló con el Señor Rector, el cual manifestó interés y compromiso con el programa. Mañana lo presentará en el Comité de Currículo de Postgrado con el fin de seguir los pasos para la aprobación
- 7.2 Presenta para aprobación del Consejo solicitud de la Jefe del Departamento de Microbiología, de cambiar el nombre de la asignatura “Infecciones Bacterianas de Transmisión Sexual” IBTS código 614020M, por “Infecciones de Transmisión Sexual” ITS. El motivo del cambio obedece a que debido a la trascendencia que tiene el tema para la comunidad estudiantil, es necesario ofrecer una asignatura que involucre no sólo las bacterias de transmisión sexual, sino también a otros microorganismos. El cambio no afectará la intensidad horaria ni los créditos.

El Consejo avala esta solicitud.

En el marco de la celebración de los 40 años de creación de la Escuela de Odontología, presenta para aprobación el “Congreso Internacional Cuarenta Años Escuela de Odontología”; dirigido a egresados, estudiantes de Odontología, estudiantes no egresados de la Universidad del Valle y Auxiliares; con una intensidad horaria de 16 horas presenciales, cupo máximo de 350 y mínimo de 250 y certificado de asistencia. Valor de la inscripción: estudiantes y auxiliares 0.16% del SMMLV; Odontólogos 0.39% del SMMLV y Odontólogos de la Universidad del Valle 0.31% SMMLV. Becas: tres para los convenios de docencia servicio, profesores nombrados e invitados especiales. Fecha del evento 4 y 5 de junio de 2010.

El Consejo avala esta solicitud y se expide la resolución 080 del 4 de mayo de 2010, del Consejo de Facultad.

8. INFORME DEL VICEDECANATO DE INVESTIGACIONES

- 8.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que el pasado viernes 30 de abril se llevó a cabo el Segundo taller de clasificación de grupos de investigación. Al respecto comenta que algunos grupos no enviaron representantes. En dicho taller estuvo el profesor Ferley Castro, Director del grupo GRALTA, de la Facultad de Ingenierías, quien maneja muy bien la herramienta que Colciencias utiliza para la clasificación de grupos. Recuerda que esta convocatoria cierra el 28 de mayo del presente año.

- 8.2 Recuerda que en este momento están abiertas cinco convocatorias internas, las cuales cierran así: las de 15, 25 y 50 millones de pesos, el 18 de mayo; y las de 100 y 25 millones de pesos, en asocio con empresa privada, el 8 de junio. Comenta que el Vicedecanato de Investigaciones está atento a apoyar la presentación en dichas convocatorias.
- 8.3 Informa que en el Comité de Investigaciones de la Facultad se ha venido trabajando en los docentes nominados para el premio Henry Von Pral. Agrega que hasta el momento han sido postuladas la profesora Gladys Eugenia Canaval, de la Escuela de Enfermería, y la profesora Esther Cecilia Wilches, de la Escuela de Rehabilitación Humana. Una vez que se envié por parte de las Escuelas todos los nominados, se procederá a revisar la documentación para proceder a presentarlos al Consejo de Facultad.

9. REPRESENTANTE PROFESORAL

- 9.1 Reitera la invitación al Foro sobre Reforma de la Ley 30, a realizarse el martes 11 de mayo de 2010, de 9:00 a.m a 5:00 p.m., en el Auditorio Carlos Manzano, del Hospital Universitario del Valle.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio dirigido por la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, solicitando se autorice la encargatura hasta el 30 de junio de 2010, de la profesora Claudia Inés Gómez Perdomo, directora actual del Programa Académico de Fonoaudiología, y a quien se le vence el período el 12 de mayo próximo.

El Consejo acuerda enviar comunicación manifestando que de acuerdo a los períodos estipulados y al control de gestión de la calidad, los procesos deben cumplirse en los términos establecidos y solicitar se realice el proceso de designación para dicho cargo.

11. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Oficio remitido a la Vicerrectoría Académica, adjuntado la documentación de los docentes de la Facultad de Salud para Distinciones Académicas año 2010.
- Oficio del Secretario General, por medio del cual informa los nombres de los profesores(as), que se inscribieron como candidatos a Decano(a) de la Facultad de Salud.

- Resolución No. 1362 de Rectoría, por medio de la cual se da por terminada la vinculación como Profesora Ad-Honorem de la docente CLAUDIA JULIANA DIAZ.
- Resolución No. 1350 de Rectoría “Por la cual se efectúan unas vinculaciones de profesores Ad-Honorem en la Escuela de Medicina entre el 26-4-2010 al 31-12-2010: OLGA MARCELA URREGO MELÉNDEZ, JORGE ENRIQUE MEDINA ROJAS Y NEDIER PEDRAZA GARCÍA.
- Oficio de la Dra. Lina María García, por medio del cual presenta informe sobre la visita de ICONTEC a la oficina de la Relación Docencia-Servicio.
- Resolución 1367 de Rectoría, por la cual se designa a la profesora Libia Soto Llanos como representante de los Directores de los Programas Académicos de pregrado y postgrado ante el Consejo Académico.
- Periódico Campus

Informes de Comisión Académica Profesor (a)

- ADOLFO CONTRERAS RENGIFO, del 23 al 26 de Abril de 2010, con el propósito de participar en el curso de actualización teórico sobre “Patogenia, Microbiología y Medicina Periodontal”, que se realizó en la Universidad de la República Oriental de Montevideo-Uruguay.
- HERNÁN JOSÉ PIMIENTA JIMÉNEZ, del 22 al 24 de abril en la ciudad de Ibagué, Tolima, para asistir al VII Encuentro Nacional – VIII Seminario Internacional de Neurociencias.
- MARTHA ISABEL ESCOBAR B., del 22 al 24 de abril en la ciudad de Ibagué, Tolima, para asistir al VII Encuentro Nacional – VIII Seminario Internacional de Neurociencias.
- EFRAIN BURITICA RAMIREZ., del 22 al 24 de abril en la ciudad de Ibagué, Tolima, para asistir al VII Encuentro Nacional – VIII Seminario Internacional de Neurociencias.

Informes de Comisión de Estudios Profesor (a)

- JAIME LEE ISAZA, obtuvo grado de Magíster en Epidemiología el 24 de abril de 2010. Anexa fotocopia de Acta de Grado.

Siendo las 12:00 m. terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Secretaria